

BAQUEDANO, 02 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

452

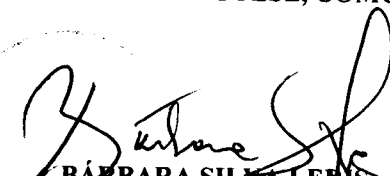
VISTOS:

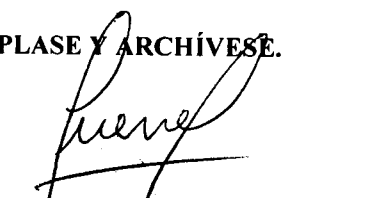
1. Memorando Alcaldicio N° 090 de fecha 02 de marzo de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 023 de fecha 12 de febrero de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 011 de Educación.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "ACONDICIONAMIENTO AULAS ESCUELA G-130" ID 3845-17-LE10, a JILBERTO LABRA ROJAS, por un monto de \$ 6.048.770 (Seis Millones Cuarenta y ocho mil setecientos setenta pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "JILBERTO LABRA ROJAS", por un monto de \$ 6.048.770 (Seis Millones Cuarenta y ocho mil setecientos setenta pesos) Iva Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo